

cuerpo de tropas Españolas al mando del Duque de Alba. Encendióse una sangrienta guerra, mandó las tropas rebeldes el Príncipe de Orange, como General de las Provincias confederadas. El Duque de Alba logró reducir diez de éstas á la obediencia que debian al Rey de España. Pero las otras siete, que despues se llamaron *Provincias Unidas*, pudieron sostenerse contra todos los esfuerzos de los Españoles, y se formaron en *República independiente*, que es el gobierno que unicamente admite el Calvinismo.

En Inglaterra, en Dinamarca y Suecia los Reyes mismos admitieron la Reforma, y obligaron á sus vasallos á admirla. Así apoyada del poder Real no tuvo necesidad de sublevar ó amotinar á los pueblos: la autoridad y la espada Real le abrió puerta franca, y si algunos particulares tuvieron valor para perseverar constantes en la profesion de la antigua fé, fueron declarados por traidores al Estado y rebeldes á sus Soberanos.

Todo lo dicho puede ser suficiente para la explicacion de nuestro texto, á saber, que esta especie de langostas eran semejantes á los caballos preparados para el combate; y tenian sobre sus cabezas como coronas que parecian de oro.

Estas langostas tenian sobre sus cabe-

zas una especie de adorno semejante á las coronas que parecian de oro. Esta alusion significa el orgullo y presuncion de los nuevos sectarios, que sin facultad ni mision legitima se arrogaban la eminente funcion de predicar el santo Evangelio; se jactaban de ser los verdaderos Ministros de Dios sin presentar credenciales algunas: decian ser Apóstoles de Jesu-Christo, pero sin prueba de la legitimidad de su mision. Lutero se calificaba y firmaba: "Por la gracia de Dios Eclesiastes, ó predicador de Witemberga" (1). Ya queda dicho el vilipendio con que trataba, y nombraba al Papa y á los Obispos. De los Padres de la Iglesia decia, que habian sido ciegos (2). Pasaba poca pena de lo que Ambrosio, Agustin, los Concilios, y la práctica de la antigüedad han dicho (3). Ponderaba impudentemente su merito, y decia: "He predicado el Evangelio tan perfectamente que ni aun en tiempo de los Apóstoles se pudo entender tan bien" (4). De este modo vino á ponerse una como corona sobre su cabeza, y toda la turba de Reformadores se coronó tambien. Estas coronas, fabricadas en la oficina del orgu-

(1) Epist. ad fals. nomin. ord. Episc.

(2) Lib. de serv. Arb.

(3) Lib. cont. Reg. Angl.

(4) Serm. de Evert. Hierus.

llo y de la presunción no podían ser reales y verdaderas, sino *unas como coronas*, esto es, que no tenían mas que la apariencia.

De los primeros Apóstoles de Jesu-Christo estaba escrito: *Tú los harás y constituirás Principes sobre toda la tierra* (1). Y la conversión de una multitud de naciones á la fé de Jesu-Christo les mereció el título de Principes, y el derecho de llevar coronas. Los Reformados se arrogaron el mismo honor, y la misma distincion. Pero las coronas de los Apóstoles eran de oro puro; porque su doctrina, que habían aprendido inmediatamente de Jesu-Christo, era pura y sin mezcla de cosa extraña: mas la doctrina de los Apóstoles modernos, obra de su imaginacion y orgullo, y contraria á la doctrina conservada siempre en la Iglesia fundada por Jesu-Christo; esta doctrina, digo, de fecha tan reciente, y de nuevo cuño, no puede ser mas que error, é ilusion; y por lo mismo las coronas de estos nuevos Apóstoles no son de oro puro, sino de oropel ú oro falso, como lo significa el texto, *parecian de oro*, y no son sino de oropel. Y con esto anunció el Santo Profeta el orgullo y espíritu de independencia; que animaba á estas langostas, y nuevos Apostoles.

(1) Ps. XLIV.

Y sus semblantes (de las langostas) *eran como semblantes de hombres*. Le pareció al santo Profeta que las langostas tenían caras de hombres para significar las engañosas apariencias de los modernos sectarios, que aquí nos describe. Se empeñaron en persuadir á los incautos que la fé antigua estaba casi del todo corrompida y extinguida, y que la Moral y disciplina de la Iglesia Romana solamente se fundaba sobre principios falsos y erroneos, y que tomaban por su cuenta y á su cargo rectificar y reparar la una y la otra, introduciendo su *Reforma*. Para esto los tales Reformadores fabricaron é inventaron nuevos sistemas de Religion; proponiendo cada uno de ellos su particular creencia, para hacer segun ella los artículos de fé, y un nuevo plan de Moral para regla de las acciones humanas; y de este modo, para corregir como ellos decian, los defectos y errores de la doctrina Católica. De este modo se presentaron *con semblantes como semblantes de hombres*; esto es, se anunciaron á sí mismos como predicadores de una doctrina santa y Católica; y con estas apariencias engañaron á los que *no tenían la señal de Dios sobre sus frentes*, á los que no estaban con cuidado sobre sí, ó se abandonaban á sus pasiones desordenadas. Pero bien pronto se echó de ver

que estos *semblantes de hombres* no eran mas que unas apariencias; y que el especioso nombre de *Reforma* no era otra cosa que una máscara y ficción, de que se servían para hacer que los incautos que los escuchaban tragasen con mas facilidad el veneno de su nueva y perversa doctrina. Pero se les cayó, ó les quitaron bien pronto esta máscara ó semblante postizo; porque examinada su doctrina, y comprobada con las reglas de la verdad, se vió que era falsa, diferente y contraria de la que Jesu-Christo habia dexado en depósito á sus Apóstoles, para que la comunicasen y enseñasen á todas las gentes, prometiéndoles, y en ellos á sus sucesores, para animarlos á desempeñar con valor y con fidelidad su mision y comision, que *estaria con ellos hasta la consumacion de los siglos* (1), y que *su verdad permaneceria eternamente* (2).

Los fatales efectos que las nuevas doctrinas comenzaron luego á producir, hicieron ver con toda evidencia, que su origen y raiz estaba inficionada y corrompida, y debia ser principio de innumerables daños. En efecto, en vez de la Reforma que anunciaba, comenzó á producir

(1) Math. XXVIII. 20.

(2) Ioann. XIV. 16. 17.

un desórden, y desconcierto general, y una licencia desenfrenada, como se vió en las sediciones, revoluciones y violencias, que por todas partes se cometian. Por todas partes no se oian mas que quejas de la espantosa relaxacion de costumbres; tanto que los mismos Magistrados Lutcranos de muchas ciudades Imperiales de Alemania presentaron varios memoriales al Emperador Carlos V. suplicándole que con su Imperial autoridad restableciese la Confesion auricular como un saludable freno capaz de reprimir el horrible libertinage que reynaba ya en aquel tiempo. Y en efecto, es muy probable que *esta pretendida Libertad christiana*, que predicaban los nuevos Apóstoles, hubiera causado un diluvio de males capaz de inundar á todo el mundo, si la potestad civil no hubiera tomado los medios para contenerlo. Los Reformadores mismos se avergonzaron de ver quantos progresos hacia la depravacion de las costumbres en sus proselitos, y se quejaron de ello. Véase como habla Lutero sobre este punto. “Los hombres son ahora mas vengativos, mas avaros y mas desreglados que lo fueron jamás en tiempo del Papismo (1). Antes quando los Papas nos tenian seducidos, cada uno

(1) Postill. sup. Evang. Dom. I. Adv. I.

»por nuestro propio gusto nos dedicaba-
 »mos á hacer buenas obras ; pero ahora
 »ni se piensa , ni se habla de otra cosa,
 »que de apoderarse de todo con exâcciones,
 »violencias, robos, fraudes, usuras, &c.” (1).

Calvino se explica del mismo modo.
 “Entre tantos millares de hombres, dice, que
 »renunciando al Papismo, han abrazado con
 »tanto fervor el Evangelio , ; quâ poco
 »son los que han reformado su vida ! Al
 »contrario la mayor parte de ellos solo
 »pretenden tomarse mayor licencia, y aban-
 »donarse á todo género de desórdenes,
 »sacudiendo el yugo de la supersticion” (2).
 Lo mismo repiten otros Reformadores de
 Alemania. Pero si ellos habian roto los
 diques del torrente, ¿ qué derecho tienen
 á quejarse de la inundacion ? El Doctor
 Heylin en su Historia de la Reforma se
 lamenta de los espantosos progresos de los
 vicios en Inglaterra , ocasionados por la
 Reforma, en el reynado de Eduardo VI.
 Erasmo, que seguramente no se señaló mu-
 cho por el zelo del Catolicismo, no pudo
 dexar de observar la gran decadencia de
 las costumbres originada por la mudanza de
 Religion. “Poned los ojos, dice, en este nue-
 »vo pueblo evangelico (los Protestantes)...

(1) Postil. sup. Evang. Dom. XXVI. post Pent.

(2) Libro de scandalis.

»Será desgracia mia ; pero yo ni uno solo
 »de ellos he visto, que no haya ido de
 »mal en peor (1). Algunos á quienes antes
 »habia yo conocido recomendables por la
 »inocencia de sus costumbres, por su bon-
 »dad y rectitud , apenas han abrazado es-
 »ta secta de los Protestantes, han comen-
 »zado á hablar y conversar con mugerci-
 »llas prostituidas, á entregarse á juegos de
 »suerte y fortuna, á abandonar la ora-
 »cion, y mostrarse hombres excesivamen-
 »te mundanos , impacientes , vengativos,
 »vanos, siempre dispuestos á despedazar-
 »se unos á otros, como vivoras pisadas &c.
 »Y hablo por experiencia” (2).

*T ellas (las langostas) tenían cabellos
 como cabellos de mugeres.* Despues de haber
 hecho el Santo Profeta la descripcion de las
 cabezas de las langostas por la parte an-
 terior, ó por los semblantes, que parecian
 como semblantes de hombres, comienza á
 describir la parte opuesta, que estaba cu-
 bierta de *cabellos, como cabellos de muge-
 res.* Esta ultima alusion manifiesta con
 bastante claridad la desordenada inclina-
 cion de estos Sectarios al otro sexò, su
 vergonzosa doctrina en esta materia, y el
 escandaloso exemplo que dieron en la prác-

(1) Epist. ad Vult. Neot.

(2) Idem. ad Fratres infer. Germ. 288.

tica. Lutero, atropellando el voto solemne de continencia que habia hecho, se casó, y tuvo la desvergüenza de tomar por muger á una Monja dedicada como él solemnemente á Dios con los votos sagrados de Religión. *Porque*, como dice San Gerónimo, *es cosa muy rara que un herege ame la castidad.* En este escándalo habia precedido á Lutero, Carlostadio, Presbítero y Cabeza de los Sacramentarios, que se habia casado poco antes, y le siguieron casi todos los Xefes de los Reformados. Zuinglio, Presbítero, cabeza de la secta que tomó su nombre; Bucero, Religioso Dominicó, que abandonando el claustro, se hizo Luterano; Ecolampadio, Monge de Santa Brigida, Zuingliano; Cranmer, Arzobispo de Cantorberi; Pedro Mártir, Canónigo Regular, Calvinista; Ochino General de los Capuchinos, todos se casaron con mugeres como se supone sin vergüenza ni fé, y Bucero y Pedro Mártir con unas Monjas. De este modo los principales Corifeos de la Reforma comenzaron á predicar el nuevo Evangelio, con dos notables caracteres de su mision, la apostasia de la fé, y el atropellamiento de sus sagrados votos. La misma pasion de incontinencia, como todos saben, fué la que precipitó á Enrique VIII. Rey de Inglaterra, en su funesto cisma, y la que, despues de haberlo separado de

la Iglesia Romana, le hizo alistarse entre los Reformados.

Como Lutero previó el escándalo que habia de causar su sacrilego casamiento, y el de los otros Sectarios, trató de prevenir y preocupar al público, escribiendo contra el celibato del Clero y contra los votos monásticos, asegurando que semejantes votos „eran contrarios á la fé, á los Mandamientos de Dios y á la libertad evangélica(1)”. Añadiendo, „Dios desaprueba este voto (de vivir en continencia) como desaprobaria el que yo hiciera de ser „Madre de Dios, ó de crear un nuevo „mundo (2).” Y concluye: „Empeñarse „en vivir sin casarse, es pelear manifiestamente contra Dios.” ¿Cómo puede componerse semejante doctrina con los elogios que nuestro Divino Maestro hace del celibato, quando dice, que tan heroyca resolucion *no es para todos, sino para aquellos solamente á quienes es dada de lo alto* (3)? Ni con el consejo de San Pablo: *A los que no estan casados, y á las viudas yo les aseguro, que es bueno y meritorio permanecer en este estado, como yo* (4). Y esto se habia

(1) De votis Monach.

(2) Epist. ad Wolsgang. Reis.

(3) Math. XIX.

(4) 1. ad Corinth. VII. 8.

practicado en todos los siglos del Christianismo. Pero quando los hombres se dexan arrastrar de la corrupcion de la naturaleza, ¿deberá causar admiracion que se precipiten en los excesos mas escandalosos? Y así á mas de los que quedan insinuados, se vió en este punto otro exemplo horroroso, en la licencia que en el año 1539 se dió á Felipe, Landgrave de Hesse, de estar casado á un tiempo con dos mugeres: licencia que firmaron Lutero, Melancton, Bucero y otros cinco Teólogos Sectarios. Se abrió tambien la puerta á otra especie de escándalo, enseñando los Reformados que era lícito en ciertos casos el divorcio, aun en quanto al vinculo, y que los divorciados podian contraer otro matrimonio: error manifestamente contrario al Evangelio de Jesu-Christo.

Y sus dientes (de las langostas) eran como dientes de leones. Se ha visto, en lo que se acaba de decir, una figura alegórica de la incontinencia de los Reformados: en las palabras que vamos á explicar estan representados con un símbolo de su avaricia. No bastaba haberlos llamado *langostas*, si no se hacia ver como les convenia este nombre por su insaciable codicia, figurada en la singular voracidad de estos insectos. Ahora nos los representa el Profeta con *dientes como dientes de leones*, por estar siem-

pre dispuestos á hacer presa de todo quanto se les pone delante. ¿Y qué cosa mas notoria en los anales de aquel tiempo, que la verdad y propiedad de este retrato? ¿No saquearon las Iglesias de todos los pueblos por donde pasaron? ¿No se apoderaron de todas las rentas del Clero? ¿No arrasaron todos los Monasterios despues de haber robado quanto habia en ellos? Esto es lo que hicieron en Alemania, en Holanda, en Francia, en Suiza, en Escocia, como se ve en lo que queda insinuado de las guerras de los Protestantes. ¿Qué escenas de pillage y de rapiñas en Inglaterra? Sin contar por menor lo que allí hubo, bastará decir, que solo en el reinado de Enrique VIII. fueron quando menos seiscientos quarenta y cinco los Monasterios, noventa los Colegios ó Seminarios, ciento y diez los Hospitales que se suprimieron, á mas de dos mil trescientas setenta y quatro las Chantrias y Capillas exentas, cuyas rentas y bienes quedaron confiscados para el Rey (1). ¿Y no es esto devorar con dientes *de leones*? La misma furia de rapiñas se continuó en tiempo de Eduardo VI. que se apoderó de todo lo que habia podido escapar de los *dientes* de su predecesor. El Doctor Hey-

(1) Chron. de Baker.

lin en el prefacio de su Historia de la Reforma dice: «Tal fué la rapacidad de estos tiempos, y tan infeliz la condicion de este Monarca, que se hizo el mas vergonzoso abuso de su menor edad por una multitud de infamias, de rapiñas, y aun horrendos sacrilegios para despojar á unos, y enriquecer á otros; pero sin haber adelantado nada, ni aumentado sus propias rentas ó el erario público.» Los Cortesanos hambrientos comenzaron sus robos sacrilegos, hurtando las Santas Imágenes y relicarios de los Santos, apoderándose de los ornamentos, alhajas, plata, oro y tesoros de las Iglesias. Pero no bastando todos estos despojos para saciar su rapacidad, semejante á la de los leones, se apoderaron de los Obispados, y los despojaron de todas sus rentas y fincas. Todo esto se puede ver con mas extension en la citada historia del Doctor Heylin.

En Suecia, Gustavo Erick introduxo la Reforma Luterana, y usurpó todas las tierras y fondós de la Iglesia, dexando al Clero para su sustentacion una consignacion muy escasa. Christierno III, Rey de Dinamarca, hizo lo mismo en sus Estados. Y así el despojar á los pueblos de sus propios bienes, arrasar sus casas, demoler sus edificios públicos, y todas las demas violencias, que en todo buen gobierno, y

segun todas las leyes se deben castigar, y se castigan con pena de muerte, fueron las resultas y frutos del establecimiento de la Reforma, y lo que hicieron impunemente sus predicadores y fautores, ocupados unicamente en saciar su codicia, que procuraban disfrazar con el pretexto de vengar la Religion. Los Testamentos, y ultimas voluntades de los difuntos, que los mismos Paganos respetaban como cosa sagrada, fueron violadas y atropelladas; y las donaciones que los testadores hacian destinadas al servicio de Dios, y al alivio de los pobres y enfermos, eran sacrilegamente destinadas y empleadas en otros objetos muy diferentes.

T tenían (las langostas) corazas como de hierro. Los dos ultimos símbolos nos han hecho ver el espíritu de incontinencia y de avaricia, que animaba á los Reformados y á sus Sectarios. Ahora se nos presenta un símbolo de su terquedad y tenacidad, en las *corazas de hierro*. Qualquiera que no siga la falsa creencia de los Protestantes, conocerá claramente su extrema obstinacion en sostener sus delirios; y que para esto no se avergüenzan de valerse de argumentos fastidiosamente repetidos, siempre fútiles y frívolos, inconseqüentes y absurdos, y de desfigurar maliciosamente la Comunión Católica con las ideas fal-

sas que dan de ella, y con toda suerte de calumnias. Por lo que se ha dicho poco antes de las guerras de los Protestantes, se vé evidentemente, que los Reformados estan siempre dispuestos á defender su nueva Religion á todo trance, aunque sea á fuerza de armas, y con riesgo de sus vidas. Los Principes de Alemania hicieron, como queda dicho, una liga ofensiva y defensiva contra el Emperador Carlos V. contra quien tomaron las armas, y no se pudo lograr de ellos algun sosiego hasta que consiguieron el establecimiento de su Reforma. Así se cumplió el que *tenian corazas como de hierro*. Otras muchas guerras se iban sucediendo unas á otras en Alemania entre Católicos y Protestantes, y lo mismo en otros Países donde se habia introducido la Reforma, sosteniéndolas siempre con tanto ardor y tenacidad, valiéndose de sediciones y alborotos populares, que no podian lograrse las menores treguas, si no se admitia su Reforma, y se ratificaba por las leyes de los diferentes Estados donde habia llegado á introducirse. Esto es lo que sucedió en Alemania, en Holanda, en diferentes provincias de Francia, en Escocia y otras partes. Y es de temer que lo mismo poco mas ó menos habia de suceder hoy, si los Secretarios vieran que amenazaba algun ries-

go á su pretendida Reforma.

Y el ruido de sus alas (de las langostas) *era como de carros con muchos caballos que corren al combate*. El Santo Profeta nos representa aquí las disposiciones de los Reformados, siempre prontos á quejas y murmuraciones: disposiciones propriamente simbolizadas en el ruido, que hacian las alas de estas langostas, tan fuerte como el de los carros con muchos caballos que entran en batalla. ¿Y no se ha visto este espíritu de turbulencia, de descontento y de rebelion, que ha turbado y alborotado todos los Reynos en que se ha introducido la Reforma? ¿Quántas veces ha sido turbada la pública tranquilidad con este infernal soplo y veneno? ¿Quántas desgracias y desórdenes ha ocasionado? ¿Y cuánto trabajo ha costado á los Principes el cõtener sus funestos progresos? Algunas de estas sectas concibieron un odio implacable contra toda especie de gobiernos; y con continuas quejas y clamores, y maquinando siempre malignos proyectos, no pensaban (ni piensan) mas que en acabar y aniquilar toda potestad superior, para hacer iguales todas las condiciones. En una palabra ¿qué clamores de sedicion no se oyen entre ellos? ¿y quántas escenas tumultuosas y sanguinarias no han representado en Inglaterra, en Escocia

y en Francia? (1)

Por otra parte, los de la Comunion Católica, que viven en países Protestantes han experimentado siempre los tristes efectos de estas disposiciones turbulentas, y nada caritativas de sus compatriotas. Y aunque todas las Sectas Reformadas hacen alarde de predicar la *Libertad Christiana*, parece que envidian á los Católicos el que participen de esta felicidad verdaderamente apreciable, si esta libertad fuera verdaderamente Evangélica. Pero ha sucedido muchas veces, que sin dar los Católicos el menor motivo se han espareido contra ellos voces y rumores falsos; y que sin mas fundamento ni formalidad no solamente se les ha amenazado con todo el rigor de las leyes, sino que se les ha perseguido con las mas atroces violencias. Vemos pues que el gran ruido de las alas de las langostas, semejante al de los carros con muchos caballos que entran en el combate, representa con toda propiedad el espíritu de sedicion y

(1) Un terrible exemplo de esta verdad tenemos en los últimos años del Siglo XVIII.: y será un vergonzoso monumento de la infamia de los Sectarios aquel monstruo, que renunciando los privilegios de su nacimiento y de su gerarquía, no quiso otro nombre, apellido ó título, sino el de *Egalité*. Y logró acabar con una infamia igual á la de otras miserables víctimas del furor popular.

de turbulencias que se ha conservado siempre en las Sectas de los Reformados, y que ha turbado la paz y tranquilidad pública así en los Estados, como en la Iglesia de Jesu-Christo.

Y aquí acaba el periodo de los cinco meses, ó de los ciento y cincuenta años, de que habla el versículo quinto, que acabamos de explicar, y este espacio de tiempo comprende la parte principal y mas interesante de la Historia de la Reforma. Durante este periodo, que como queda dicho, comenzó en el año 1525, y que por consiguiente acabó en el de 1675, la violencia y la fuerza fué la que introduxo y propagó la Reforma, y la que fixó su establecimiento.

En Alemania, en Holanda y en Suiza, donde tuvo principio, y se sostuvo por medio de sediciones y alborotos populares, vino á conseguir tal superioridad por las victorias de sus armas, que al fin vino á lograr en el año 1648 un establecimiento fixo en virtud del famoso Tratado de Munster, en Westphalia. Los Calvinistas ó Hugonotes no se introduxeron en Francia sino por medio de horrosas conjuraciones y guerras civiles, cuya relacion causa horror; hasta que al fin obtuvieron de Enrique IV. el famoso Edicto de Nantes para la tolerancia de su secta en el

año 1598: Edicto confirmado por Luis XIII. en el año 1622, y revocado despues por Luis XIV. en 1685. En otros paises, donde los mismos Soberanos admitieron la Reforma, se estableció y propagó con menos dificultades.

CAPITULO IX.

Continuacion de la Historia de la quinta edad.

10. *Et habebant* 10. Y tenían co-
 (1) *caudas similes* las semejantes á las
scorpionum, et aculei de los escorpiones, y
erant in caudis earum: habia aguijones en
et potestas earum no- sus colas; y su po-
cere hominibus men- der para dañar á los
sibus quinque: et ha- hombres cinco me-
bebant (2) *super se* ses, y tenían sobre sí
 11. *Regem An-* 11. Un Rey, el
gelum abyssi, cui no- Angel del abismo,
men Hebraice Abad- llamado en hebreo
don, Græce autem A- Abaddon, en griego
pollyon, Latine ha- Apollyon, y en la-
bens nomen Extermi- tin *Exterminans*, ó
nans. Exterminador.

Entramos en un segundo periodo de

(1) En el texto griego: *Habent*: tienen.

(2) *Ib. Habentes*: tienen.

tiempo que comienza en el versículo décimo, y comprende una duracion de tiempo igual á la del primero; esto es, un espacio de ciento y cincuenta años.

Quando decimos, que en el versículo décimo comienza un nuevo periodo de cinco meses ó de ciento y cincuenta años, diferente del que se señala en el versículo quinto, no lo decimos sin fundamento; y se prueba por las razones siguientes. En primer lugar, la expresion de cinco meses, repetida dos veces denota, que se habla de dos periodos diferentes, ó dos diversas épocas. El que estudie con atencion el Libro del Apocalypsi, advertirá en él una suma concision, y que nunca se repite una cosa dos veces en las mismas circunstancias: que cada palabra significa su objeto particular, y está tan oportunamente puesta en su propio lugar, que no es posible sacarla de él, sin alterar el sentido. Y de esta particularidad de este divino libro se puede inferir, que la expresion de cinco meses repetida dos veces manifiesta la distincion de dos épocas ó periodos diferentes. Isaac Newton observa la misma distincion, pero la aplica á diferente asunto. En segundo lugar, el texto Griego muestra claramente esta diferencia de los dos periodos, y nos hace ver, en que tiempo acaba el primero, y comienza el segundo.